



SOLICITUD SUBSANACIÓN BOLSA EMPLEO AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA 2016

DATOS PERSONALES:	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Nº Registro	
Nombre:	D.N.I.:		
Apellidos:	Fecha de nacimiento:		
Domicilio a efectos de notificaciones:			
Población :	Código Postal:		
Provincia:			
Teléfonos de contacto:		Nacionalidad:	
DOCUMENTACION ADJUNTA Marque con una x la documentación solicitada. (Presentar la documentación ordenada y grapada en el orden que figura en la siguiente relación adjunta)			X
1.- D.N.I. Solicitante			
2.- Fe de vida laboral del solicitante.			
3.- Firma de la solicitud			
4.- Demanda de empleo, o contrato con jornada inferior al 20%, o contrato a jornada completa que finalice en los 3 meses siguientes contados desde la fecha de presentación de la solicitud del solicitante.			
5.- Demanda de empleo de los miembros de la Und. Familiar mayores de 16 años o en el caso de menores de 16 años no demandantes de empleo, Certif. escolarización.			
6.-Libro de familia o certificado de parejas de hecho.			
7.- Doc. acreditativa de la situación de discapacidad del solicitante /miembros unid. familiar			
8.- Nueva declaración jurada de ingresos (Conforme al Anexo A) Decreto de Alcaldía de 24/02/2017			
9.-Nueva declaración jurada de gastos (Conforme al Anexo B) Decreto de Alcaldía de 24/02/2017			
10.- Doc. acreditativa de la condición de víctima de violencia de género del solicitante.			
11.-Títulos de formación reglada (ESO, Formación Profesional, Tit. Universitario)			
12.- Diplomas formación complementaria expedidos por organismos oficiales			
13.- Copia de contratos de trabajo que acredite la experiencia laboral alegada como mérito en la solicitud.			

(Deberá aportar documentación relacionada con los apartados de la solicitud que han sido considerados subsanables conforme a la lista provisional publicada.)

La persona abajo firmante declara que los documentos y datos aportados junto a la presente solicitud son ciertos, se ajustan a la legalidad vigente así como a la normativa que regula la presente convocatoria de Bolsas de Empleo del Ayuntamiento de Cúllar Vega 2016 y solicita sean admitidos a trámite, procediendo a la subsanación de los apartados de la solicitud que correspondan y en su caso, revisar la puntuación provisional publicada, comprometiéndose a aportar la documentación que le sea requerida en cualquier momento por la comisión responsable del proceso.

En Cúllar Vega, de de 2017.

(Firmar aquí)

Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Cúllar Vega.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a la persona interesada que los datos facilitados **serán incluidos en un fichero propiedad del Ayuntamiento de Cúllar Vega** con la finalidad de proceder a la tramitación de la solicitud de admisión al presente proceso selectivo. Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Cúllar Vega.